

Quito DM, 25 de marzo del 2005

Señores
ACCIONISTAS
BORDAGARAY & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico 2004, el mismo que de merecer su aceptación agradeceré sea aprobado.

La compañía inició sus actividades en forma normal en el presente año sin que necesariamente haya sido un año económicamente alto en rendimiento, debido a que es conocido por todos la recesión económica que viene soportando nuestro país. En términos generales las operaciones de la empresa han sido bajas y se espera que para el año 2005, se desarrollen de mejor manera y se incrementen, con lo cual se lograría expandir el mercado de la empresa.

El balance general que ha sido puesto a consideración de los accionistas y que es conocido por ustedes, refleja los conceptos emitidos anteriormente debiendo en todo caso esperar la reacción económica de mercado y los objetivos de la empresa para expandir sus actividades. La empresa en el ejercicio económico 2004 tuvo una UTILIDAD de USD 90,00.

El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2004 y más documentos, así como el Informe del Comisario se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle González Suárez No. 3110 y Conessiat.

En la confianza de recibir de su parte y de la Junta General de accionistas la aprobación de este informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Sra. Alicia Bordagaray Mazzitelli
GERENTE GENERAL

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD BORDACARAY & ASOCIADOS S.A.**

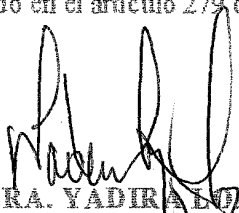
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y luego de revisar los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la contabilidad y la correspondencia del ejercicio económico 2004, en mi calidad de Comisario informo a ustedes lo siguiente:

- 1) El balance general refleja la situación real de la sociedad, debiendo en todo caso esperar la reacción económica de mercado y los objetivos de la empresa para expandir sus actividades. La empresa en el ejercicio económico 2004 tuvo una UTILIDAD de USD 90,00.
- 2) Los administradores de la compañía han dado fiel cumplimiento con lo establecido en las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, de igual manera se han respetado todas las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 3) Los Libros Sociales de la compañía se encuentran al día de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
- 4) La situación financiera de la compañía se ve reflejada en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que concuerdan con la contabilidad de la misma, y que ha sido llevada correctamente.
- 5) Se han utilizado los principios generales de contabilidad aceptados y de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.
- 6) La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo responsabilidad de la misma son correctos, y,
- 7) Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, han sido cumplidos por el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado de conformidad con las normas y procedimientos generales de auditoría aceptados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 25 de marzo del 2005


SRA. YADIRA LOPEZ F.
COMISARIO